



## La ley soy yo

No era broma aquello de que “no me vengan con el cuento de que la ley es la ley”. Una y otra vez el presidente **López Obrador** ha demostrado que no comulga con el Estado de derecho. Cada que se le atraviesan cuestiones legales en sus planes, las hace a un lado.

Es el caso de la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028, no pudo doblar al Bloque de Contención en el Senado. No le alcanzaron los votos para reformar el famoso 5º transitorio de la Constitución, que ordena el regreso de los militares a sus cuarteles y bases en el 2024. El dictamen fue devuelto a comisiones para evitar que fuera desechado. La maniobra de utilizar el PRI para lograr sus propósitos –lo que quedó claro con el mañanero lapsus de que volverá a mandar la Iniciativa– se topó con pared en el Senado. **Alito** pactó: **Osorio Chong** no.

\*El primer mandatario salió ayer con la novedad de que la Subsecretaría de Gobernación –y no el INE– va a organizar una consulta estilo 4T para preguntarle al pueblo si quiere la permanencia del Ejército en las calles.

La consulta que propone viola el artículo 35 fracción 3ª de la Constitución, que textualmente dice: “No podrá ser objeto de consulta la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente”.

Pero a **AMLO** le vale gorro. Él quiere su consulta *patito*. Ya hasta tiene las tres preguntas que haría:

1.- ¿Estás de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora?

2.- ¿Consideras que las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Marina deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta el 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024?

3.- ¿Cuál es tu opinión, que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional o dependa de la Secretaría de Gobernación?

La senadora panista **López Rabadán** retó al Presidente a que, si hace la consulta, sea dentro de la legalidad. Es decir que la organice el INE. Sugiere, a su vez, otras tres preguntas.

1.- ¿Estás de acuerdo con la estrategia de seguridad de abrazar a los delincuentes que ha generado más balazos y más de 130 mil asesinatos?

2.- ¿Quieres que se fortalezcan las policías estatal y municipal?

3.- ¿Quieres que toda la policía tenga de jefe a un militar o a un civil?



Allí tiene las seis preguntas. Responda usted a las que quiera.  
\*El diputado federal de Morena **Rubén Gregorio Muñoz**, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, advierte con franqueza:

“Se invierte en el problema del agua en México o no habrá consolidación de la Cuarta Transformación. Si no se atiende, puede dar origen a uno de los mayores conflictos sociales. ¿Y cómo se atiende? con recursos para tecnificar los 86 distritos de riego, rehabilitar las dos mil plantas de tratamiento que hoy trabajan de manera irregular (más de 1,200 de ellas están fuera de operación); creando un banco de proyectos hidráulicos... Hay que cobrar, además, los 150 mil millones de pesos que se dejan de pagar anualmente en los 2,471 municipios mexicanos”, subraya.

\* En el Presupuesto de Egresos para 2023, enviado por la SHCP, hay para la Conagua, 34 mil 500 millones de pesos. Es más del doble de lo que recibió este año, pero no alcanza para hacerle frente al problema. Tampoco para evitar que el agua per cápita, que se consume anualmente, disminuya de 3 mil 692 metros cúbicos, actualmente, a 3 mil 250 para el 2030, como resultado del crecimiento de la población. El tamaño del problema es de 50 mil millones de pesos anuales

mínimo, puntualiza el legislador. **Muñoz** trae en su celular un documento sobre *Los desafíos del agua y las alternativas financieras de solución*, elaborado por la Comisión que preside.

Ese documento habla de la “paradoja hídrica” en México:

En el norte y centro del país habita 77 por ciento de la población, se genera 83 por ciento del PIB, y sólo se tiene 33 por ciento del agua renovable. En el sur habita 23 por ciento de la población, se genera 17 por ciento del PIB y cuenta con 67 por ciento del agua renovable.

En el capítulo de *Los desafíos del agua en México*, el texto dice que 50 por ciento del volumen del agua subterránea que se utiliza proviene de acuíferos sobreexplotados.

Y advierte: “Las sequías y las precipitaciones intensas son los riesgos con los que México se enfrenta en materia de vulnerabilidad climática. Ésta ya afecta zonas del país que producen alimentos de la canasta básica. Existe una alta contaminación de las aguas superficiales por descargas de aguas residuales municipales e industriales sin tratamiento, así como agroquímicos”.

El gran reto que tiene el Congreso, concluye el morenista, es ejercer su facultad constitucional, que es la asignación del presupuesto para las obras hidráulicas que el país necesita.